

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

41985 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Aleoil Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 30 de julio de 2021 una concesión de dominio público a la entidad "Aleoil Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacén de lubricantes.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 600 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 6.174,87 euros.

- Obras e instalaciones: 13.834,50 euros.

b)- Tasa de Actividad: 3% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210055047-1